

**54 Concurso de Pintura Rápida
Mercat del Ram 2021
27 de marzo de 2021**

BASES GENERALES

Artículo 1. Objetivo

Estas bases tienen como objetivo establecer las normas generales del Concurso de Pintura Rápida Mercat del Ram que se celebrará en la ciudad de Vic el día 27 de marzo de 2021.

Artículo 2. Tema, técnica y formato

El tema tiene que tener relación con el ambiente festivo del sábado de Ramos. La técnica y el formato de las obras son libres.

Artículo 3. Participantes

Pueden participar en este concurso al aire libre, todos los artistas que lo deseen. La inscripción es libre y gratuita. Hay diferentes categorías:

3.1 – Categoría general

3.2 – Categoría A: hasta los 12 años

3.3 – Categoría B: De los 13 a los 17 años

Artículo 4. Requisitos de participación

Las medidas mínimas para las obras sobre tela son 61x50, y se tendrán que entregar montadas sobre un bastidor y sin marco ni protección. Las obras sobre papel o cartulina no tienen medida mínima, y se deberán entregar en un soporte ligero de cartón o foam, sin marco ni protección.

Artículo 5. Inscripción

La inscripción se hará en el vestíbulo de la Biblioteca Joan Triadú, el mismo sábado 27 de marzo de 2021, de las 9 a las 11 de la mañana. En el momento de la inscripción, el soporte será numerado y sellado. Cada participante podrá sellar un máximo de 2 telas. Se entregará un recibo de cada obra sellada.

Artículo 6. Recepción de las obras

La recepción de las obras se hará en el vestíbulo de la Biblioteca Joan Triadú, de la 1 del mediodía a las 3 de la tarde.

Artículo 7. Veredicto y jurado

El veredicto se dará a conocer a las 7 de la tarde en la Sala Romeu y a través de las redes sociales, así como la entrega de premios.

Los premios, de cualquier categoría, se podrán declarar desiertos en caso que el jurado así lo considere. El jurado será nombrado por el Ayuntamiento de Vic y estará formado por representantes de diferentes entidades relacionadas con el mundo de la pintura.

Artículo 8. Exposición y devolución de las obras no premiadas

Las obras presentadas quedarán expuestas en la Sala Romeu hasta el día 11 de abril de 2021.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Vic. Los autores no premiados podrán retirar las obras, con la presentación previa del correspondiente recibo, del 12 de abril al 1 de mayo en la Biblioteca Joan Triadú. No se devolverá ninguna obra fuera de este plazo.

Las obras no retiradas en el plazo determinado quedarán a disposición del Ayuntamiento de Vic, que entenderá que los autores renuncian a sus derechos y podrá disponer libremente.

Artículo 9. Obligaciones de los beneficiarios de los premios económicos

Los beneficiarios tendrán que estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la seguridad social.

Artículo 10. Premios

Categoría general

Primer premio: 800€

Segundo premio: 400€

Tercer premio: 200€

De acuerdo con el artículo 75.3 del RD 439/2007, de 30 de marzo, por el cual se aprueba el Reglamento del IRPF y el Reglamento de planes y fondos de pensiones, los premios, la base de retención de los mismos sea superior a 300€ estarán sujetos a retención.

Los datos de las inscripciones serán las que constaran para la declaración en el modelo 130 o en otros modelos en los que legalmente se tengan que incluir estos importes.

Categoría A: hasta los 12 años

Primer premio: lote de material para pintar valorado en 60€

Segundo premio: lote de material para pintar valorado en 40€

Categoría B: de 13 a 17 años

Primer premio: lote de material para pintar valorado en 60€

Segundo premio: lote de material para pintar valorado en 40€

Los premios de las categorías infantiles A y B los otorga la tienda de bellas artes Vicenç Piera.

Artículo 11. Aceptación

La participación en el Concurso de Pintura Rápida Mercat del Ram supone la aceptación

íntegra de estas bases. Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el Ayuntamiento de Vic y el jurado nombrado a tal efecto.

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y con la Ley orgánica 3/2018, de 54 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de derechos digitales, el Ayuntamiento de Vic, responsable del tratamiento, os facilita la siguiente información básica sobre protección de datos:

- Finalidad del tratamiento de vuestros datos personales: Gestionar la inscripción y participación en el Concurso de Pintura Rápida Mercat del Ram.
- Legitimación: La base que legitima el tratamiento de los datos de carácter personal es el consentimiento que otorga el interesado por medio del presente documento, en virtud del artículo 6.1.a) del RGPD.
- Destinatarios: No se cederán los datos a terceros, excepto que sea de obligación legal.
- Derechos: Podréis acceder, rectificar, ejercer el derecho de oposición y suprimir los datos, así como limitar el uso o ejercer el derecho a la portabilidad de los datos al domicilio del responsable, calle Ciutat, 1, 08500 Vic (Barcelona) o a través del correo electrónico dpdajuntament@vic.cat
- Conservación: Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para las finalidades del uso por las cuales han sido recogidas.
- Información adicional: Podréis obtener más información sobre el trato de vuestros datos personales en la siguiente página web www.vic.cat.

El Ayuntamiento de Vic os informa que cumple todos los requisitos establecidos por la normativa de protección de datos y todas las medidas técnicas y organizativas necesarias que garantizan la seguridad de los datos de carácter personal. Así mismo, en caso de incumplimiento del responsable en el trato de sus datos personales, tenéis derecho a interponer una reclamación ante la Autoridad Catalana de Protección de Datos.

Información para participar en este concurso:

Área de Cultura del Ayuntamiento de Vic

Tel. 93886 21 00

www.culturavic.cat

